

LA ÉTICA DE FRIEDRICH VON HAYEK

Jorge Vergara Estévez⁹²

Este artículo busca refutar la interpretación de que el pensamiento neo-liberal carece de una ética, exponiendo la concepción hayekiana sobre el tema. En la primera parte, se ofrece una síntesis de su concepción de la moral, basada en una concepción evolucionista del hombre, del desarrollo histórico y de la historia. Hayek concibe al hombre como creador espontáneo de sistemas de normas y tradiciones, siendo una de las más importantes las normas morales. Estas tienen carácter heterónomo, y corresponden a las condiciones de posibilidad y reproducción de la sociedad extendida. En la segunda parte, se hace una comparación entre la ética de Hayek y la de Kant mostrando sus diferencias, puesto que Hayek buscó identificar su ética con la kantiana. Esta contrastación es relevante, pues permite explicitar las orientaciones teóricas de la ética hayekiana. El texto finaliza presentando algunos cuestionamientos a esta ética.

LA CONCEPCIÓN EVOLUCIONISTA DE LA MORAL SEGÚN HAYEK

Se ha difundido la concepción de que las relaciones de mercado son un ámbito social autónomo, carente de normas morales y similar a una selva. Algunos identifican el mercado con “la guerra total”, en la

92 Licenciado en Filosofía de la Universidad de Chile, DEA y Dr. en Filosofía de la Universidad de París 8, Vincenne-Saint-Denis. Profesor del Magíster de Educación del Departamento de Educación de la Universidad de Chile. Investigador asociado de la Universidad Uniminuto de Bogotá. Coeditor del libro *Racionalidad, Utopía y Modernidad*. El pensamiento crítico de *Franz Hinkelammert*. Sus artículos han aparecido en 30 libros y 55 revistas académicas en Chile y otros países. Es Coordinador de la Cátedra Internacional de Teoría Crítica. Evaluador de la Comisión Nacional de Acreditación. Miembro del Comité Internacional de la Revista *Laberinto* de la Universidad de Málaga y de la revista *Polisemia* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Uniminuto de Bogotá. Este artículo es un resultado de una investigación sobre la concepción de la sociedad de Hayek, que el autor realiza para FONDECYT N° 1095158.

cual todo estaría permitido para destruir al competidor y determinar la conducta del consumidor, en la cual todo se justificaría por la obtención de la mayor ganancia. Incluso Weber comparte esta representación: "La comunidad de mercado, en cuanto tal, es la relación práctica de vida más impersonal en la que los hombres pueden entrar porque es objetivamente específica, orientada exclusivamente por el interés en los bienes de cambio. Cuando el mercado se abandona a su propia legalidad, no repara más que en la cosa, no en la persona, no conoce ninguna obligación de fraternidad ni de piedad, ninguna de las relaciones originarias portadas por las comunidades de carácter personal" (Weber, 1964: 494). Se trata, sin embargo, de una representación esquemática. No todos los actores del mercado actúan del mismo modo, tampoco los consumidores ni los gobiernos aceptan cualquier conducta empresarial. Aunque en las últimas décadas los controles públicos han disminuido notablemente, tanto la crisis económica reciente como el desequilibrio ambiental han generado crecientes exigencias a las empresas de cumplimiento de normas morales mínimas, tanto a nivel ambiental como respecto a la calidad de los productos y en los procedimientos empresariales⁹³.

Asimismo, el análisis de las relaciones de mercado en diversos países muestra que estas no serían posibles si no hubiera un conjunto de normas morales básicas. Como se ha dicho, aun un grupo delictivo requiere del establecimiento y respeto de algunas reglas. En ese sentido, Spencer, Mises y Hayek tienen razón al afirmar que existe una "moral comercial". Un tema controversial es el de la relación de dicha moral de la maximización respecto a la moral vigente y a las tradiciones morales. Frecuentemente, hay conflicto entre ambas, sobre todo respecto a la concepción de la justicia. Merton ha mostrado que en la sociedad estadounidense existe una contradicción cultural entre la

93 El principal diario neoliberal chileno, *El Mercurio*, afectado por las denuncias de abusos laborales, fraudes y estafas realizadas por empresarios del *retail*, y otros-, intenta educar moralmente a los empresarios. "Es muy preocupante, crecientemente, la percepción en Chile de que las empresas y empresarios logran prosperidad a costa de la comunidad y el medio ambiente. No es sustentable una empresa que gana pagando bajos salarios. Tampoco la que gana a costa de sus consumidores, proveedores o socios. O a costa del medio ambiente", p. B 16, 17 de julio del 2011.

alta valoración del éxito económico y el cuestionamiento sobre algunos medios de obtenerlo, los cuales, frecuentemente, infringen los criterios morales vigentes e incluso las normas legales (Merton, 1970)⁹⁴.

Hayek ha elaborado una antropología según la cual el hombre es un ser creador de normas y tradiciones. Se diferenciaría de los animales, que actúan sólo guiados por los instintos, por una doble capacidad. De una parte, de acción consciente instrumental; y, de otra, por poseer una capacidad espontánea para crear y cumplir normas y tradiciones sociales, las cuales serían la base de la vida social. Esta capacidad es posible por el desarrollo de habilidades mediante el aprendizaje colectivo y la imitación, así como por la capacidad de transmitir las culturalmente. La vida social, en la cual los seres humanos se comprenden, conviven y logran realizar con éxito sus planes, requiere que los miembros de la sociedad actúen de acuerdo a regularidades, aunque no sean conscientes.

Esta visión del hombre se separa de la tradición racionalista que considera, desde Aristóteles, a la racionalidad como la diferencia específica y como la facultad humana por excelencia, pues concibe al hombre como *animalis rationalis*. Hayek, en cambio, piensa que la racionalidad es el resultado del proceso evolutivo que ha permitido a los seres humanos adquirir las referidas habilidades. En uno de sus últimos libros, *La fatal arrogancia*, escribe: “Tal vez la cualidad más importante del legado genético de cada individuo, aparte de las respuestas innatas, se deba a la posibilidad de acceder a ciertas habilidades por la imitación y el aprendizaje. De ahí la importancia de precaverse contra cualquier planteamiento proclive a lo que he llamado “la fatal arrogancia”: la idea de que sólo por vía de la razón pueden adquirirse nuevas habilidades” (Hayek, 1990: 54).

Su tesis es que las tradiciones han permitido construir la “gran sociedad” contemporánea. Escribe: “el hombre devino inteligente porque dispuso previamente de ciertas *tradiciones* –que ciertamente

94 Los documentales y libros de Michael Moore, que realiza un crítica ética a su sociedad, han alcanzado una gran difusión en Estados Unidos. Esta temática es un tema central del cine estadounidense contemporáneo.

hay que emplazar entre el instinto y la razón-, a las que pudo ajustar su conducta” (Ibíd, 1990: 42). Las tradiciones se originan en normas sociales exitosas que desplazaron a otras. El surgimiento de nuevas normas se debe a la pérdida de funcionalidad de las anteriores, que eran adecuadas sólo para una pequeña sociedad. La civilización, en el sentido de “la sociedad extendida”, sería el resultado histórico de la progresiva supresión de las normas instintivas y su sustitución por normas impersonales de coordinación de grupos humanos, mucho más numerosos que los grupos tribales. Las nuevas normas de comportamiento humano “plasmadas por vía evolutiva (y especialmente las que se refieren a la propiedad plural, al recto comportamiento, el respeto a las obligaciones adquiridas, el intercambio, la competencia, el beneficio y la inviolabilidad de la propiedad privada) fueron las que generan tanto la íntima estructura, como el tamaño de la población actual” (Ibíd, 1990: 42).

Hayek elaboró una teoría evolucionista sobre el hombre basada en una reconstrucción racional de la historia, que, paradójicamente, recuerda a la realizada por Rousseau⁹⁵, y fue inspirada por la teoría evolutiva de Herbert Spencer⁹⁶. En su opinión, los seres humanos, durante la larga etapa tribal que abarca casi toda la historia de la especie, desarrollaron un conjunto de instintos sociales que les permitieron alcanzar una alta cohesión grupal y, basados en la cooperación, pudieron sobrevivir a las amenazas naturales y ambientales. “El hombre existió mucho tiempo en pequeñas bandas de cazadores, compuestas de más o menos cincuenta individuos, que compartían sus alimentos y que mantenían un estricto orden de autoridad en un territorio común y protegido de la banda”(Hayek, 1989: 184). Hayek refuta a los filósofos del siglo XVII, especialmente a Hobbes, que sostuvieron la tesis de que el “hombre natural”, anterior a cualquier ordenamiento social, era *naturalmente egoísta* (Hayek, 1990). “El tipo de coordinación se basaba en los ins-

95 Obviamente no por sus contenidos, sino por su carácter deductivo y de reconstrucción racional (Rousseau, 1964). Sin embargo, hay una diferencia esencial entre sus concepciones. Rousseau ofrece su representación del proceso histórico como una hipótesis, en cambio Hayek lo presenta como una descripción de la evolución histórica.

96 Sin embargo, hay diferencias significativas entre ambos autores. Spencer, por ejemplo, otorga gran importancia a la guerra en la evolución social.

tintos de solidaridad y altruismo. Sólo así podían en aquellos tiempos subsistir los miembros de esas pequeñas comunidades humanas: el individuo aislado tenía escasas posibilidades de supervivencia. El primitivo individualismo descrito por Hobbes no pasa de ser un mito" (Ibíd, 1990: 20).

Consiguientemente, el individualismo no sería instintivo, sino que es resultado del proceso civilizador: "Nada de individualista tiene el salvaje: su instinto es y ha sido siempre gregario. Nunca se dio en nuestro planeta esa supuesta "guerra de todos contra todos" (Ibíd, 1988). Esta forma de vida tribal, según la descripción de Hayek, habría "determinado" la aparición de un conjunto de patrones de conducta que se habrían convertido en hereditarios. Consecuentemente, identifica su concepción a la de Lamarck: "Si quieren hacer un paralelo con la evolución biológica, tendríamos que decir que esto es una variante de la evolución lamarquiana, y no de la evolución darwinista" (Hayek, 1981: 74).

Desde su perspectiva evolutiva, señala que "las necesidades de esta especie de sociedad antigua primitiva determinaron la mayor parte de las tendencias morales que aun nos gobiernan y que aprobamos en los demás. Es más que probable que la mayoría de ellos no sólo han sido transmitidos culturalmente a través de la enseñanza o de la imitación, sino que llegaron a ser innata y genéticamente determinados". En *La fatal arrogancia*, denomina a estas tendencias morales "instintos del hombre" y "reflejos morales innatos" (Hayek, 1990:19,21). Este cambio terminológico muestra que Hayek optó por la segunda opción, avalado por la argumentación de algunos sociobiólogos que consideran el "altruismo" como uno de los "reflejos innatos" (Ibíd, 1999: 21)⁹⁷. Esta elección le permitió, asimismo, sostener la tesis de que la creencia en la justicia social era un "atavismo" (Hayek, 1989).

Hayek trata de explicar la alta valoración social de dichos "instintos del hombre" o "reflejos morales innatos", que provendrían de la sociedad

97 Sin embargo, hay otras concepciones biológicas del hombre de Karl Lorenz, por ejemplo –que adscribió a las teorías raciales nazis–, para el cual no existen "instintos sociales", e incluso afirma la existencia de instintos agresivos.

tribal: “La banda poseía, en efecto, lo que aún atrae a tanta gente: un propósito unitario o una jerarquía común de fines, y una repartición deliberada de los recursos de acuerdo a una visión común de los méritos individuales. Estas bases de su cohesión, sin embargo, imponía también límites al posible desarrollo de esta forma de sociedad” (Ibíd, 1989: 184).

Esta hipotética descripción concuerda con su concepción de que el verdadero individualismo no significa afirmar que los seres humanos sean “individuos aislados autónomos, (sino) que el carácter y naturaleza de los hombres está *determinado* por su existencia en la sociedad” (Hayek 1986: 320). Sus representaciones sobre la existencia tribal difieren de la antropología de Hobbes y Locke, para los cuales el “hombre natural” es libre y cada individuo se considera “dueño de su propia persona y de sus capacidades, por las cuales nada debe a la sociedad” (Macpherson, 1970: 225). Hayek, en cambio, considera que el hombre tribal era gregario y carecía de libertad: “el individuo poco podía hacer si no era aprobado por los demás. Es una ilusión pensar que en la sociedad primitiva era libre. No había libertad natural para un animal social, dado que la libertad es una creación propia de la civilización. Al individuo no se le reconocía dentro del grupo ningún poder de acción independiente” (Hayek, 1990:184).

Hayek considera que la existencia de la sociedad se basa en la capacidad humana de realizar aprendizajes colectivos. Esto fue posible –y en cierta medida continúa siéndolo- por la existencia de los referidos instintos “colectivistas” o “sociales”⁹⁸. Estas reglas de carácter instintivo no poseen ningún valor moral. Sin embargo, según Hayek, ya en el período neolítico surgieron conductas económicas innovadoras, de intercambio económico, entre individuos de distintos grupos humanos, que dieron inicio a lo que denomina “el juego del mercado”. Esta idea tiene un origen en el pensamiento ilustrado francés –especialmente en la concepción de la historia de Voltaire-, para el cual el comercio ha tenido un carácter civilizador a través de la historia (Voltaire, 1959).

98 En *La fatal arrogancia*, Hayek sostiene que los instintos primitivos de solidaridad son necesarios en la vida familiar.

“Cuando los primeros comerciantes neolíticos llevaron barcos cargados de hachas desde Gran Bretaña, cruzando el Canal, para intercambiarlas por ámbar y probablemente también, ya entonces, por vasijas de vino, su objetivo no era servir las necesidades de gente conocida, sino obtener mayor ganancia. Precisamente, porque sólo se interesaban en quienes ofrecieran el mejor precio por sus productos, llegaron a personas que les eran completamente desconocidas mejorando los niveles de vida de estas mucho más de lo que hubieran podido mejorar los de sus vecinos, al entregar sus hachas a aquellos que, sin duda, podrían hacer mejor uso de ellas” (Ibíd, 1989:185). Posteriormente, surgieron ciudades independientes de carácter comercial, se supone a orillas del Mediterráneo. “El cambio ocurrió en los nuevos centros urbanos de comercio y artesanía, que se desarrollaron en puertos o cruces de rutas comerciales, donde los hombres que habían escapado a la disciplina de la moral tribal establecieron comunidades comerciales y desarrollaron gradualmente las nuevas reglas del juego de la *catalaxia* (mercado)” (Ibíd, 1989:186).

Desde entonces, se extendió un largo proceso hasta llegar a la sociedad de mercado que Hayek denomina “orden extendido”. Esta representa para él la fase final del desarrollo de la humanidad, el fin de la historia⁹⁹. Cree que dicha evolución fue posible, tanto en el ámbito de la biología como de la sociedad, porque existe una tendencia espontánea hacia el progreso, en el sentido del desarrollo de una creciente capacidad de adaptación en una lucha por “la supervivencia de los más eficaces en el aspecto reproductivo” (Hayek, 1990:62). Esta concepción evolutiva proviene de Herbert Spencer, para el cual la sociedad capitalista actual representa el progreso evolutivo de la humanidad y su fase definitiva.

Las reglas convertidas en tradiciones, especialmente las del mercado, fueron generando y reproduciendo “una sociedad abierta y abstracta, en

99 Esta concepción de la historia es de origen cristiano. Esta habría tenido un comienzo absoluto en la creación del hombre por Dios y su expulsión del paraíso. Hubo un gran acontecimiento, la venida de Cristo, y finalizará con la parusía, la Segunda Venida del Salvador. Con el pensamiento moderno esta tesis se seculariza y la sociedad capitalista es transformada en el fin de la historia. Dice Marx que para los pensadores modernos, Smith, Ricardo y otros, hubo historia, pero esa ha finalizado. Hayek es heredero de esta concepción de la sociedad moderna.

la cual resulta un orden de individuos que observan las mismas reglas abstractas del juego, mientras usan su propio conocimiento en la búsqueda de sus propios fines” (Hayek, 1990: 186). Su carácter abstracto se manifiesta en el hecho de que coordinan, espontáneamente, nuestra conducta con la de muchas personas que no conocemos, a las que servimos y las cuales se benefician con los resultados de nuestras acciones. La evolución de las normas no se ha producido de modo uniforme en todas las sociedades. Algunas están más cerca de llegar a ser plenamente “sociedades extendidas” o “sociedades abiertas”, como también las denomina; y otras están aún lejos o en proceso de serlo.

El funcionamiento de una sociedad libre requiere del sometimiento de los individuos a estas reglas que se han creado espontánea e involuntariamente, “cuya significación e importancia no entendemos del todo. Esta reverencia por lo tradicional es lo que el tipo de mente racionalista considera inaceptable” (Hayek, 1981b: 73-74). Hayek cita en su apoyo a Hume, quien decía que “las reglas de la moral no son deducciones de nuestra razón” (citado por Hayek, 1978: 97). Según este filósofo, las normas morales y de justicia no provienen de Dios, tampoco de la naturaleza humana ni de la razón, sino que “integran el producto de la experiencia práctica de la humanidad, y la única consideración es la lenta prueba del tiempo en que cada regla moral puede mostrar en cuanto a la promoción del bienestar humano” (Ibíd, 1978: 97). Charles Bay ha escrito que “Hume puede ser calificado de precursor de Darwin en la esfera de la ética. Proclamó la doctrina de la supervivencia de las instituciones que mejor se conforman y adaptan entre los humanos, no en términos de su valor intrínseco, sino en términos de su máxima utilidad social” (Bay, 1958: 33).

Asimismo, Hayek cree que existe una competencia entre las instituciones y las reglas para alcanzar la “máxima utilidad social”, y que las instituciones y reglas vigentes son las que vencieron en la competencia, y por eso son superiores a las que no lograron imponerse. Conviene señalar que esta concepción supone un conocimiento transparente sobre “la utilidad social” y la posibilidad de establecer unívocamente cual es su “máximo” nivel. Esta “evolución selectiva” de las normas morales y sociales, como la llama Hayek, sin embargo, no debería ser llamada darwiniana, puesto que “aunque no perfectamente, este proceso de

evolución se comprendió cien años antes de que Darwin escribiera, y si lo desean comparar con la evolución biológica, existe una diferencia de opinión elemental, ya que depende de la herencia de características adquiridas que Darwin excluyó explícitamente” (Hayek, 1981b: 73-74).

El tema ético en el pensamiento de Hayek fue adquiriendo creciente importancia en el desarrollo de su pensamiento. En los inicios de su teoría social y política, cuando aún no había elaborado su teoría evolucionista, el tratamiento del tema de las reglas morales en *El camino de servidumbre*, formaba parte, explícitamente, de su cuestionamiento a toda forma de socialismo, lo que incluye al liberalismo social y el keynesianismo. Su diagnóstico era que en Occidente, y en especial en Inglaterra, la conciencia moral estaba sumida en un estado de confusión, que se expresaba en la crisis moral generada por la difusión de “ideas colectivistas” y la pérdida de las verdaderas convicciones liberales. Rechaza la idea de que la difusión de este pensamiento, y la aplicación de políticas sociales basadas en éste hayan producido un mejoramiento moral: “Es, sin embargo, más que dudoso que los cincuenta años de movimiento hacia el colectivismo hayan elevado nuestras normas morales, e incluso que el cambio no nos haya llevado en dirección opuesta” (Hayek, 1977: 253). Seguidamente, describe esta crisis o decadencia moral, tanto en el plano de las convicciones como de las decisiones políticas. En el plano de las ideas asevera que “Lo cierto es que las virtudes menos estimadas y practicadas ahora -independencia, autoconfianza y voluntad para soportar riesgos, ánimo para mantener las convicciones propias frente a una mayoría y disposición para cooperar voluntariamente con el prójimo- son esencialmente aquellas sobre las que descansa el funcionamiento de una sociedad individualista” (Ibíd, 1977: 255).

Lamenta que se hayan dejado de valorar como “polos fijos que ahora se miran como sacrosantos que ningún reformador osaría tocar, que son considerados como las fronteras inmutables que han de respetarse en todo plan para el futuro: las libertades del individuo, su libertad de movimiento y raramente, la de expresión” (Ibíd, 1977: 255). En las políticas sociales, señala que se han hecho habituales “las injusticias infringidas a los individuos por la acción del Estado, en interés de un grupo” (Ibíd, 1977: 255). Con estas expresiones, Hayek se está refiriendo

a la legislación social que establece discriminaciones positivas a favor de grupos considerados en desventaja: los asalariados, las mujeres, los niños y otros. Asimismo, rechaza como "injusticias infringidas a los individuos por la acción del Estado, en interés de un grupo", por ejemplo, las modificaciones de la legislación impositiva de la época, que aumentaron los impuestos directos a los sectores de mayores ingresos y a las empresas para financiar el aumento de prestaciones de las políticas sociales. Por eso, insistió en la necesidad de profundos cambios legislativos y del Estado de derecho destinados a eliminar la legislación social.

Hayek cree que se ha producido una gran confusión respecto al concepto de moral y de responsabilidad. Rechaza el concepto de "responsabilidad social" de la sociedad y el Estado respecto a las necesidades de la mayoría y el concepto mismo de "justicia social", a la que consideraba un mito erróneo y peligroso. Consecuente con sus concepciones individualista, insiste en que la moral y la responsabilidad son sólo individuales. Escribe que "nuestra generación corre el peligro de olvidar no es sólo que la moral es necesariamente un fenómeno de conducta individual, sino además que sólo puede existir en la esfera en que el individuo es libre para decidir por sí y para sacrificar sus ventajas personales ante la observancia de una regla moral. Sólo cuando somos responsables de nuestros propios intereses y libres para sacrificarlos, tiene valor moral nuestra decisión" (Ibíd, 1977: 253). Por ello, niega todo valor moral a las conductas altruistas que no sean productos de decisiones individuales. Según Hayek, el Estado de Bienestar obliga a realizar actos altruistas, pero esto carece de valor ético: "no tiene mérito alguno ser altruista si no se puede optar" (Ibíd, 1977). Esta postura frente al tema ético en su primera obra de teoría social es relevante, pues muestra que, desde el comienzo, el pensamiento de Hayek sobre la moral tuvo carácter político.

El rechazo radical de Hayek a las normas de solidaridad y justicia distributiva, que considera atavismos de la sociedad tribal, incluía la negación del principio de la vida, entendido como el derecho de todos a vivir. Esto se expresa en que no acepta la noción de dignidad básica de todo ser humano. Dice que el sólo hecho de existir no otorga ningún derecho, y que los que no pueden acceder al mercado, no tiene

derecho a ser ayudados por la sociedad y el Estado. Para designar a esas personas usaba la misma expresión que empleó Spencer, y que usaban también los nazis para denominar “las razas inferiores”, la denominación de “parásitos” (Hayek, 1990)¹⁰⁰. Consecuentemente, rechazaba que se otorgara ayuda a países que sufren hambruna. “Si desde el exterior usted subvenciona la expansión de la población, de una población que es incapaz de alimentarse a sí misma, usted contrae la responsabilidad permanente de mantener vivas a millones de personas en el mundo, que no podemos mantener vivas. Por lo tanto, me temo que debemos confiar en el control tradicional del aumento demográfico. Probablemente morirá el número suficiente de recién nacidos. Eso ha sido la historia del hombre desde siempre” (Hayek, 1981a)¹⁰¹.

Esta postura de Hayek se comprende desde su postura individualista, que denominó “irracionalista”, para diferenciarla, radicalmente, del racionalismo en teoría social, el cual sostiene que es posible y necesario diseñar y realizar las instituciones sociales (Hayek, 1986). Hayek aceptaba como natural un conjunto de condiciones inhumanas que los racionalistas consideran históricas y superables, como lo es la muerte por hambre o desnutrición. Su postura difería completamente de la de los redactores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Maritain y otros que provenían del catolicismo, del socialismo democrático, del liberalismo social y otras corrientes, para los cuales todos los seres humanos tienen derecho a la vida.

Hayek consideraba que la postura racionalista debe ser desestimada, pues es contraria a la reproducción de la sociedad. “Una pregunta es si una sociedad libre o individualista puede funcionar con éxito si la gente es demasiado individualista, o cuando es demasiado renuente

100 Spencer, refiriéndose a los pobres escribe: “No quieren trabajar o lo abandonan tan pronto como lo empiezan. Son sencillamente parásitos que, de un modo u otro, viven a expensas de la sociedad, vagos y borrachos, criminales y aprendices de criminales” (Spencer, 1864:46).

101 Friedrich Hayek (1981a), “Entrevista”, *Revista Realidad*, Santiago. La postura de Hayek en cuanto sacrifica los seres humanos a la reproducción del sistema es radicalmente anti-humanista, aunque se proclama como un individualismo. Vd. Benítez, Gustavo (2000),

a conformarse con las tradiciones y convenciones, y cuando rehúsan reconocer cualquier cosa que no esté concebida conscientemente o que no puede mostrarse como racional” (Ibíd, 1986: 337).

La ética de Hayek convierte en imperativos algunas normas sociales de la sociedad extendida, las que constituyen condiciones de posibilidad de la sociedad de mercado; estas son reglas morales inmanentes y necesarias para su reproducción. La honestidad, por ejemplo, se refiere, especialmente, al respeto irrestricto a la propiedad privada y a los contratos. Hayek sostiene que ha sido el surgimiento de las normas del mercado lo que ha civilizado a los seres humanos y les ha permitido evolucionar desde la vida tribal a la “sociedad extendida”. Podría decirse que considera la actividad económica como constitutiva de lo social, sin embargo, éste no se reduce a lo económico, sino que tiene dimensiones jurídicas y políticas. En conjunto, todas las normas y tradiciones constituyen “un orden social autogenerado”, que denomina cosmos (Hayek, 1973).

En general, Hayek otorga relevancia a las reglas morales: “de todas estas convenciones y costumbres (*human intercourse*), las reglas morales son las más importantes, aunque no en absoluto las únicas significativas” (Hayek, 1998: 62). Ellas permiten la coordinación espontánea de las acciones humanas porque, habitualmente, son “inconscientes patrones de conductas productos de hábitos y tradiciones firmemente establecidos que no son el resultado de mandatos o coacción, y a menudo ni siquiera de ninguna adhesión consciente a reglas conocidas, sino producto de hábitos y tradiciones firmemente establecidas. La coacción puede evitarse porque existe un alto grado de conformidad voluntaria” (Ibíd, 1960)¹⁰². Dicha coacción y presión debe ser moderada, para permitir la aparición y desarrollo de nuevas normas innovadoras.

Dichas reglas operan aunque no conozcamos su significado, y ni siquiera seamos plenamente conscientes de que existen. “Esta *reverencia* por lo tradicional, indispensable para el funcionamiento de la sociedad

102 Esta postura es opuesta a la de la Ilustración, la cual había considerado a la racionalidad como saber crítico sobre las relaciones sociales y las normas morales, y como fundamento de la autonomía práctica (Vergara, 2004).

libre, es lo que el tipo de mente racionalista encuentra tan incompatible” (Ibíd, 1960: 63). La razón no podría someterlas a examen puesto que ellas son un presupuesto de la misma razón, y no su resultado. Ellas realizan “el sistema de valores dentro del cual hemos nacido (que) suministra los fines que nuestra razón debe servir” (Ibíd, 1960: 63). Sostiene que la libertad no puede ejercerse sin la existencia de profundas creencias morales. Hace suya la idea de Burke que dice “la idoneidad de los humanos para la libertad civil está en relación directa con la disposición de atar con cadenas morales sus apetitos” (Edmund Burke, citado por Hayek, 1998: 62).

LA ÉTICA DE KANT Y LA DE HAYEK

La comparación entre estas teorías éticas es relevante. De una parte, muestra que, dada la profundidad de sus diferencias, es injustificada la pretensión de Hayek de identificar o aproximar su ética a la de Kant. De otra, que se podría, incluso, hacer una crítica a la ética de Hayek desde Kant.

Las actuales normas morales que rigen el mercado según la caracterización de Hayek son de carácter heterónomo, y corresponden a las condiciones de posibilidad de la sociedad extendida. Kant distingue entre las éticas heterónomas y autónomas. Las primeras provienen de la religión o de las normas sociales, y estas no constituyen una decisión ética libre como las segundas, pues carecen de autonomía. “La *heteronomía* de la voluntad vendría a ser, según Kant, la fuente de todos los principios inauténticos de la moralidad”¹⁰³. Hayek ha elaborado una ética radicalmente heterónoma aduciendo como principal razón la incapacidad de la razón humana para crear racionalmente reglas morales: “Me temo –escribe– que todas las corrientes tradicionales que van desde el utilitarismo,

103 C. Díaz y M. Moreno Villa escriben: “El principio de autonomía deviene el único principio de la moral, por lo cual –en sentido contrario– la heteronomía de la voluntad vendría a ser, según Kant, la fuente de todos los principios inauténticos de la moralidad, pues cuando la voluntad es heterónoma no se da a sí misma la ley, sino que la extrae de los objetos mundanos deseados o de Dios, y de ellos depende” en www.mercado.org/DicPC/A/autonomia_y_heterotomia.htm [Consulta 20.7.2011]

según la cual el hombre escoge lo que es más útil, hasta las últimas concepciones positivistas (que) plantean que estamos en condiciones de construir morales mejores, sobreestiman intensamente los poderes intelectuales de la gente” (Hayek, 1981b: 75). Más aún, acepta lo que se ha denominado la “moral comercial”, y convoca a aceptar sus normas como “simples tradiciones que nadie podía explicar ni justificar” (Ibíd, 1981b: 78). Esta postura corresponde al “irracionalismo noético”, según el cual existe inconmensurabilidad entre el conocimiento y la realidad, o al menos, una parte de la realidad (Ferrater-Mora, 2001: 1907).

Kant hace una crítica a la actitud del “egoísta moral” cuya conducta carece de universalidad. “Es aquel que reduce todos los fines a sí mismo, que no ve más provecho que el que hay en lo que le aprovecha, y que incluso como eudomonista pone el supremo fundamento de la voluntad meramente en el provecho y en la propia felicidad, no en la idea de deber, el cual ha de ser un principio de validez universal” (Ibíd, 1991: 19). Esta descripción corresponde al individualista de Hayek que actúa siempre guiado por su propio interés. Para Kant la conducta guiada por la búsqueda del propio interés carece de valor ético, pues los fines particulares carecen de universalidad. No acepta el principio o creencia de Smith y Hayek de la identificación entre dichas conductas y el bien común, por la acción de la mano invisible de la Divina Providencia o de la autorregulación del mercado.

Más aún, Kant rechaza la posibilidad de construir una ética exclusivamente mediante procedimientos empíricos. “El conocimiento de las leyes morales no se ha obtenido por la observación de la animalidad en nosotros, tampoco se ha tomado de la observación del mundo, de lo que se hace o cómo se hace. Si se trata de convertir en principios morales alguna cosa que procediera de la simple experiencia habría riesgo de caer en los errores más groseros y perniciosos. La razón prescribe de la manera como se debe obrar, aún cuando nadie hubiese obrado así” (Kant, 1968: 13-14).

En la tradición liberal alemana, Kant es un referente fundamental. Desde sus primeras obras, Hayek acude a sus textos para intentar validar su concepción de la ley y del Estado de derecho. En *Camino de servidumbre* cita un enunciado kantiano para mostrar la compatibilidad entre

la libertad y el Estado de derecho: “*man is free if he needs to obey no person but solely the laws* (Hayek, 1963:189). En *Los fundamentos de la libertad*, encontramos dos referencias significativas. En la primera, Hayek ofrece una interpretación restringida de la máxima principal de la *Crítica de la razón práctica* que exige tratarse a sí mismo y a los otros como “un fin, y nunca como un medio solamente”. La interpreta, restringidamente, en el sentido que nadie debe ser obligado a actuar sólo para servir los propósitos de otro, es decir que se debe evitar la coacción. “Nadie debiera sentirse obligado a hacer nada que sirviese sólo a los propósitos de otros, entraña también otra manera de afirmar que la coacción debe evitarse” (Hayek, 1971: 150).

Sin embargo, Kant otorga a dicho principio un sentido mucho más amplio y profundo. “Entiende que los seres humanos se caracterizan por su autonomía, es decir, la capacidad de *darse normas a ellos mismos o de seguir de forma crítica las que les dan otros*. Esta capacidad es única en la naturaleza y convierte a los seres humanos en seres excepcionales, incomparables con cualquier otro, por lo que no tienen precio, sino que se les aplica un concepto distinto que es el valor. Este valor es expresable en el concepto ético básico para la antropología de Kant, la dignidad. La dignidad supone el deber de actuar con el otro como si fuera un fin en sí mismo, es decir, la imposibilidad de utilizarlo como una cosa, como un medio para nuestra conveniencia”¹⁰⁴.

La ética heterónoma de Hayek es de carácter consecuencialista. Kant, en cambio, consideraba que lo único bueno en el mundo era la buena voluntad, es decir, el carácter ético de una acción residía en la intención del sujeto, sin considerar las consecuencias de su acción. Cada persona era el fin de sus actos. Su preocupación por la moralidad residía en el principio que guiaba la acción del sujeto. El hombre ético “tampoco se cuida de la utilidad que nuestras acciones pueden reportarnos y que sólo por experiencia podemos conocer” (Kant, 1968:14). Los actos

104 S/a, “Resumen de la ética kantiana” en <http://filopauextremadura.blogia.com/2008/032101-resumen-de-la-etica-kantiana.php> [consultado el 12.2.2009]. Como se señaló, Hayek rechaza esta idea de la dignidad de todo ser humano, que es un principio fundante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en *la fatal arrogancia los errores del socialismo*.

guiados por “inclinaciones”, cualquiera fueran ellas, carecen de moralidad, incluso cuando coincidan con los actos guiados por el deber. Sólo los actos realizados *por deber* son actos morales. Por ejemplo, si he prometido mantener un secreto debo hacerlo, cualquiera sea las consecuencias de mi silencio.

En sus artículos sobre filosofía de la historia, Kant retomó este tema desde una perspectiva teológica, y sostuvo que en los orígenes de la humanidad “el hombre tomó conciencia que no era lícito tratar así a *hombre* alguno (como los animales, medios e instrumentos para la consecución de su propósitos), sino que había que considerar a todos ellos como copartícipes iguales en los dones de la naturaleza. Y así se colocó el hombre en pie de igualdad con todos los seres racionales, cualquiera sea su rango (“Génesis III”, 22), en lo tocante a la pretensión de ser un ser un fin en sí mismo, de ser valorado como tal por los demás y no ser utilizado meramente como medio para otros fines” (Kant, 1987: 64; Attili, 2006: 174). Es decir, para Kant, la referida máxima no significa sólo evitar de la coacción, sino que se funda en un principio teológico-político, ya presente en Locke, de la igualdad de los seres humanos como poseedores de la tierra, un don otorgado por el Creador. Pero, independientemente de las diversas fundamentaciones -racional, ética o teológica- del principio de la igualdad, la máxima kantiana ha sido interpretada, incluso, como una crítica a toda relación social donde los seres humanos sean instrumentalizados, humillados, subordinados y sometidos a otros, aunque no haya coacción directa, sino su amenaza, o una situación de necesidad del subordinado¹⁰⁵.

Hayek rechaza el principio de la igualdad, pues sostiene que los hombres son naturalmente desiguales (Hayek, 2007). La humanidad se divide entre una pequeña elite y el resto de la población, que constituye la masa. Mientras la primera comprende los principios abstractos de la ética de la sociedad abierta y actúan consecuentemente con ellos; los segundos son “insuficientemente civilizados”, y están presos de los “atavismos” de los instintos morales. Los primeros son superiores evolutivamente y por ello son exitosos en la competencia económica

105 Esta es la interpretación de Karl Marx en su tesis de doctorado (Hinkelammert, 2008).

y social. Las desigualdades económicas se deben a desigualdades naturales.

En la segunda referencia, Hayek sostiene que “la principal contribución de Kant es, ciertamente, una teoría general de la moral que hizo aparecer el principio del Estado de derecho como una especial aplicación de un principio más general. El famoso “imperativo categórico”, la regla de que el hombre debe “actuar de acuerdo a esa máxima en virtud de la cual no puede querer más de lo que debe ser universal”, constituye de hecho una extensión al campo general de la ética, de la idea básica que entraña el imperio de la ley” (Hayek, 1971: 272). Esta interpretación de la ética kantiana parece muy restringida, e invisibiliza la diferencia esencial entre dicha ética y la hayekiana.

La concepción kantiana del hombre es de carácter racionalista, opuesta a la de Hayek. Afirma que el hombre difiere de los animales por “la conciencia de sí mismo”. “El hecho de que el hombre pueda tener representación de su yo le realza por encima de todos los seres que viven en la tierra. Gracias a ello el hombre es una *persona*” (Kant, 1991:15). El proyecto kantiano consistía en fundar una ética racional basada en la autonomía de la razón, en la igualdad y dignidad de las personas, como ya se ha señalado. Kant en su artículo *¿Qué es la Ilustración?*, define como autonomía de la razón, como mayoría de edad, la capacidad de la razón de pensar por sí misma con independencia de la tradición y de los expertos, *sapere aude*. En este sentido, Kant representa, paradigmáticamente, el pensamiento racionalista, y resulta cuestionable que Hayek no explicita esa diferencia. Como se ha señalado, la ética hayekiana convierte en normas éticas las condiciones de posibilidad de una sociedad de mercado, frente a las cuales no cabe ningún examen racional, pues sostiene que debemos tener una actitud “de auténtica devoción” frente a los sistemas de normas tradicionales, pues de su respeto depende la vida social (Vergara, 2009).

REFLEXIONES FINALES

Los análisis precedentes han mostrado las limitaciones y vacíos de la ética hayekiana y su carácter irracional.

En primer lugar, su análisis de la moral y su propuesta ética no se sostienen por sí mismas y no pueden fundamentarse racionalmente. Es decir, éste es un irracionalismo ético, y la “validez” de esta ética depende de la aceptación de la concepción de sociedad de mercado de Hayek. Pero ésta se desplaza a un nivel teórico más general. Requeriría considerar como válidas su concepción del hombre y la sociedad (Vergara, 2005).

Segundo, de ello se infiere que sus imperativos no son categóricos, sino sólo hipotéticos. Su antecedente lo constituyen las referidas concepciones del hombre, la sociedad del mercado, por tanto su obligatoriedad está condicionada a la aceptación de dichas concepciones.

Tercero, el intento de Hayek por convertir en normas morales las condiciones de existencia y reproducción de la sociedad de mercado, desde la perspectiva kantiana, sería un empirismo ético que intenta deducir principios éticos desde una interpretación controvertible de los procesos históricos. Asimismo, la suya es una interpretación extremadamente esquemática sobre el proceso histórico europeo, de carácter eurocéntrica, con escaso apoyo empírico y meramente conjetural. La historia para Hayek es sólo la historia de Europa y de Estados Unidos.

Cuarto, las normas de la ética hayekiana están limitadas al ámbito económico, y corresponden a la que su autor denomina “moral comercial”. Por ello es insuficiente: deja sin responder a las principales preguntas de la teoría ética y de la compleja problemática moral de la sociedad contemporánea. Aunque menciona la familia, sólo señala que en ella es necesario mantener los valores o “instintos” éticos arcaicos de la solidaridad, la justicia distributiva y el trabajo en común. De este modo, seríamos habitantes de dos ámbitos morales completamente opuestos: el privado y familiar, y el público y del mercado, y siempre habría el riesgo de introducir valores de un ámbito en el otro.

Quinto, considerar el respeto a la vida, la solidaridad, la justicia distributiva, la cooperación y la construcción de un proyecto colectivo sólo como atavismos arcaicos es arbitrario. Las formas que estos valores asumieron en la existencia tribal no son las únicas posibles. En la época actual, las conductas basadas en estos valores son necesarias para la reproducción de la sociedad, de sus organizaciones y de la cohesión social. Constituye una utopía irrealizable proponer la realización de una sociedad en que el respeto a la vida haya perdido toda significación, donde todas las conductas fueran guiadas por el interés individual o grupal, donde la justicia fuera sólo conmutativa y donde la competencia hubiera eliminado toda forma de cooperación voluntaria, donde todo acto gratuito hubiera desaparecido. El destacado historiador de la economía Karl Polanyi señaló que una sociedad que no pusiera límites al mercado se destruiría (Polanyi, 1992).

Sexto, como lo ha mostrado la crítica de Kant al egoísmo ético, la mera prosecución del interés particular carece de universalidad y de valor ético. Hayek intentó identificar el interés particular con el interés general mediante la secularización de la creencia teológica de Smith de “la mano invisible de la Divina Providencia”, transformándola en la “tendencia al equilibrio de los factores del mercado”. Sin embargo, como lo reconoció, “estamos todavía bastante a oscuras sobre: a) las condiciones en las cuales se supone la existencia de esta tendencia; b) la naturaleza del proceso por el cual se cambia el conocimiento individual” (Hayek, citado por Hinkelammert, 1970: 28). Hinkelammert comenta esto: “la verificación del concepto de la mano invisible todavía no se ha logrado ni es claro cómo se podría verificar. Se concede que toda la tendencia al equilibrio económico es pura suposición ideológica detrás de la cual haya un acto de fe y ninguna argumentación racional” (Ibíd, 1970).

Finalmente es necesario señalar que la ética hayekiana, por su radical antihumanismo, se opone a las principales éticas sociales contemporáneas: la Doctrina Social de la Iglesia Católica¹⁰⁶, los principios

106 Ha habido intentos de conciliar el pensamiento de Hayek con la Doctrina Social, sin embargo las encíclicas sociales de Juan Pablo II exponen, inequívocamente, una crítica al economicismo, basada en la concepción tomista del hombre y la sociedad, y

éticos que fundan la concepción actual de los derechos humanos¹⁰⁷, la ética del autodesarrollo¹⁰⁸, la ética comunicativa de Habermas, la existencialista de Sartre, “la ética mínima”, la del budismo social¹⁰⁹, entre otras. Asimismo, es preciso señalar que la ética de Hayek ha contribuido a la constitución del discurso de poder de la globalización, de los organismos crediticios internacionales y de los autores que ofrecen una visión idealizada de la globalización.

BIBLIOGRAFIA

- ATTILI, ANTONELLA, “La filosofía política de Kant y el horizonte contemporáneo” en *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 25, México, octubre 2006.
- BAY, CHARLES, *The Structure of Freedom*, Stanford University Press, Stanford, 1958.
- BENÍTEZ, GUSTAVO, *El antihumanismo neoliberal. El individuo como totalidad*, Arteidea Editores, Lima, 2000.
- C. DÍAZ Y M. MORENO, Villa en www.mercado.org/DicPC/A/autonomía_y_heterotomía.htm [Consulta 20.7.2011]
- Dalai Lama, *El arte de vivir en el nuevo milenio. Una guía ética para el futuro*, Ed. Mondadori, Barcelona, 2000.
- El Mercurio, cuerpo B*, Santiago, 17 de julio del 2011.
- FERRATER-MORA, José *Diccionario de filosofía*, tomo III, Editorial Ariel, Barcelona, 2001.
- FRIEDRICH HAYEK, *Individualismus und wirtschaftliche Ordnung*, Zurich, 1952 [Cit. por HINKELAMMERT, FRANZ, *Ideología del desarrollo y dialéctica de la historia*, Ed. Nueva Universidad, Buenos Aires, 1970].

en una propuesta de una “economía de la solidaridad”. Vd. *Laborem excercens* (1981), *Sollicitudo rei socialis* (1987) y *Centesimus annus* (1991) (divs. Ediciones), así como el “Discurso a la Cepat” (1987) en “El amor es más fuerte”. *Mensajes de Juan Pablo II al pueblo de Chile*, s/edit. Santiago, 1987.

- 107 Existe una discordancia radical entre la concepción actual de los derechos humanos expresada en los principales Declaraciones y Pactos internacionales y la filosofía social de Hayek, contenida por ejemplo, en *Los fundamentos de la libertad*, op. cit.
- 108 El principio de la vida es condición de posibilidad del principio del autodesarrollo de Stuart Mill, Dewey, Laski, Macpherson y los liberales sociales.
- 109 En diversas obras ha planteado una propuesta de una ética mínima que se funda en el principio de la vida y de la compasión del budismo. [Dalai Lama, 1999].

- Idem, *The Constitution of Liberty*, The University of Chicago Press, Chicago, 1971.
- Idem, *Law, legislation and Liberty*, vol 1. The University of Chicago Press, Chicago, 1973.
- Idem, *Camino de servidumbre*, Ed. Alianza, Madrid, 1977.
- Idem, *Los fundamentos de la libertad*, Unión Editorial, Madrid, 1978.
- Idem, "Entrevista", *Revista Realidad*, Santiago, 1981 a.
- Idem, "Los fundamentos éticos de una sociedad libre" en *Estudios públicos N° 3*, Santiago, junio de 1981 b.
- Idem, "Individualismo: verdadero y falso", *Estudios públicos N° 22*, Santiago, 1986.
- Idem, "El atavismo de la justicia social", en *Estudios Públicos N° 36*, Santiago, 1989.
- Idem, *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, Ed. Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1990.
- Franz Hinkelammert, *Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia*, Ed. Nueva Universidad, Buenos Aires, 1970.
- Idem, *Hacia una crítica de la razón mítica: el laberinto de la modernidad*, Ed. Driada, México, 2008.
- JUAN PABLO II, *Laborem exercens* Eds. Paulinas, Santiago, 1981.
- Idem, *Sollicitudo rei sociales*, Eds. Paulinas, Santiago 1987.
- Idem "Discurso a la Cepal" en "*El amor es más fuerte*". *Mensajes de Juan Pablo II al pueblo de Chile*, s/edit. Santiago, 1987.
- Idem, *Centesimus annus*, Eds. Paulinas, Santiago 1991.
- KANT, IMMANUEL, *Principios metafísicos de la doctrina del derecho*, Ed. Unam, México D. F., 1968.
- Idem, *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre filosofía de la historia*, Ed. Técnos, Madrid, 1987.
- Idem, *Antropología*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- MACPHERSON CRAWFORD, *La teoría política del individualismo posesivo*, Ed. Fontanella, Barcelona, 1970.
- MERTON, THOMAS, *Teoría y estructuras sociales*, Ed. F. C. E., México D. F. 1970.
- POLANYI, KARL, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Ed. F. C. E., México, D. F. 1992.
- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *Discours sur l'origine et le fondement de la inégalité en Oeuvres completes*, tomo III, Gallimard, París, 1964.
- S/a, "Resumen de la ética kantiana" en <http://filopauextremadura.blogia.com/2008/032101-resumen-de-la-etica-kantiana.php> (Consultado el 12.2.2009).
- VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, Ed. Hachette, Buenos Aires, 1959.
- VERGARA, JORGE, "Popper y la teoría política neoliberal" en *Popper y las ciencias sociales*, Felix Schuster (Comp.), Editores de América Latina, Buenos Aires, 2004.

- Idem (2005), *L'utopie néolibérale et ses critiques*, (Thèse de Doctorat de Philosophie), Université de Paris 8, Vincennes-Saint-Denis, Paris, 2005.
- Idem (2009), "La concepción del hombre de Hayek", *Revista de Filosofía*, Departamento de Filosofía de la Universidad de Chile, Santiago, 2009.
- WEBER, MAX, *Economía y sociedad*, Vol. 1, Ed. F. C. E. México, D. F., 1964